MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Santa Bárbara de Arauca, 24 de junio de 2026		
Hora de inicio:	14:30 horas	**Hora de finalización:**	15:30 horas
Lugar:	Sala Cieps - Comando Departamento de Policía Arauca		

ACTA Nº. AE-2026-036108-EAREAD - GRUCO – 11.8

QUE TRATA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR RESPECTO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO Y DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL PN DEARA MIC 010 2026 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026 ASÍ MISMO, COMPRENDE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistencia
2. Temas a tratar:
2.1 Lectura resolución comité de adquisiciones y designación comité evaluador
2.2 Propuestas presentadas
2.3 Verificación del informe de evaluaciones iniciales y de subsanación de carácter técnico, jurídico y económico y financiero
2.4 Socialización y verificación de la evaluación inicial de carácter técnico
2.5 Socialización y verificación de la evaluación inicial de carácter económico
2.6 Socialización y verificación de la evaluación inicial de carácter jurídico
2.7 Socialización y verificación de la evaluación de subsanación de carácter técnico
2.8 Socialización y verificación de la evaluación de subsanación de carácter económico y financiero
3. Compromisos

DESARROLLO

1. Verificación de asistencia

1. Verificación de asistentes

Se realiza la verificación de los asistentes a la reunión, así:

Comité de Adquisiciones DEARA

GR	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ASISTENCIA
TC	JORGE ERNESTO ACOSTA RIVEROS	SUBCOMANDANTE DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA	ASISTE
MY	LUIS JULIÁN LOMBANA SALAZAR	JEFE ÁREA ADMINISTRATIVA	ASISTE

MY.	OSCAR ALEJANDRO RUBIO CARDOZO	JEFE PLANEACIÓN	ASISTE
IJ	ELKIN FELIPE PALACIOS SUAREZ	JEFE GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (E)	ASISTE
IT	MARLON ENRIQUE BAEZ URIBE	JEFE GRUPO TALENTO HUMANO (E)	ASISTE

Comité Evaluador DEARA

DE ORDEN TÉCNICO					
GR	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**No. CÉDULA**	**DEPENDENCIA**	**TITULO**
IT	OSCAR MAURICIO	MUÑOZ ORTIZ	1.023.861.737	DEARA-GUTIC	TÉCNICO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
PT.	PEDRO ENRIQUE	TINJACÁ CALDERÓN	1.073.701.674	DEARA.COSEC	TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIO DE POLICÍA

DE ORDEN JURÍDICO					
GR	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**No. CÉDULA**	**DEPENDENCIA**	**TITULO**
IJ	JUAN CARLOS	CARDENAS VARÓN	1.111.192.572	DEARA-ECRAVONORTE	PREGRADO EN DERECHO
SI	JHONY ALBERTO	ARISMENDY ARISMENDY	1.038.540.613	DEARA-ASJUR	PREGRADO EN DERECHO
P.P	DANIELA	BLANCO MENDEZ	1.192.893.756	DEARA-GUTAH	ESTUDIANTE DERECHO

DE ORDEN ECONÓMICO					
GR	**NOMBRES**	**APELLIDOS**	**No. CÉDULA**	**DEPENDENCIA**	**TITULO**
P.P	LINDA KATERINE	MAMBY PEÑUELA	1.071.888.002	DITRA-DEARA	TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
P.P	KARLA KATHERINE	GOMEZ NARANJO	1.007.673.823	DEARA-GRUFI	TECNOLOGO EN CONTABILIDAD Y FINANZAS

2. Temas a tratar

2.1 Lectura funciones del comité de adquisiciones y comités evaluadores

Serán funciones del Comité de Adquisiciones las siguientes:

❖ *Verificar la tapa preparatoria de los procesos de contratación que adelante la unidad, con el fin de constatar la existencia de recursos y la conveniencia y oportunidad para la adquisición de los bienes, la contratación de servicios u obra.*

❖ *Solicitar, según corresponda, información complementaria, verificar en forma previa a su publicación, las evaluaciones realizadas a las propuestas presentadas en los procesos de contratación qua adelante la unidad, con arreglo a lo dispuesto en los respectivos pliegos de condiciones.*

❖ *Solicitar de ser necesario, la revaluación de ofertas, la realización de verificaciones adicionales y en general, formular a los evaluadores los requerimientos que estime pertinentes, a fin de contar con toda la información relacionada con los ofrecimientos presentados en el respectivo proceso de selección.*

❖ *Verificar y analizar la recomendación del Comité Evaluador al Competente contractual (delegatario) para la adjudicación a declaratoria de desierta de los procesos de contratación.*

❖ *Conocer, en el evento en que se formule propuesta con precios artificialmente bajos, la sustentación que presente el oferente, sobre las razones que explican el valor ofertado y verificar y analizar la recomendación que sobre el particular realice el Comité Evaluador.*

❖ *Presentar propuesta del orden de elegibilidad de las ofertas al competerte contractual, según recomendación del Comité Evaluador.*

❖ *Las demás Inherentes a la naturaleza de la función que ejerce.*

Alcance de la actividad de los comités de evaluación

La función de los comités comprenderá

a) *El estudio integral del pliego de condiciones y sus respectivas adendas, el análisis del contenido de las actas de audiencia de aclaración de los pliegos de condiciones, de las preguntas formuladas por los interesados en el periodo de apertura del proceso y de las respuestas a las mismas por parte de la entidad, la verificación del cronograma previsto para el desarrollo del proceso y en particular, el de los factores de escogencia y calificación establecidos en el respectivo pliego.*

b) *El estudio detallado en todos los aspectos, de las ofertas presentadas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.*

c) *El ejercicio de la labor de evaluación se hará de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.*

NOTA. El comité evaluador podrá estar conformado por servidores o por particulares contratados para tal efecto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. Los miembros del Comité Evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales.
En el evento en el cual el ordenador del gasto no acoja la recomendación efectuada por el Comité Evaluador, debe justificar su decisión.

2.2 Propuestas presentadas

OFERTAS RECIBIDAS DENTRO DEL PROCESO PN DEARA MIC 006 2026					
ORDEN DE PUBLICACIÓN	**FECHA DE PRESENTACIÓN**	**HORA DE PRESENTACIÓN**	**OFERENTE**	**NIT / C.C**	**VALOR TOTAL ITEM**
1	16/06/2026	4:50:12 PM	PAPELERIA LOS ANDESSAS	860026740-5	$ 10.936.576,00
2	16/06/2026	1:33:00 PM	SISTEMAS Y DISTRIBUCIONES FORMACON SAS	830006800-4	$ 11.468.658,32
3	16/06/2026	3:45:30 PM	COLORBLACKSAS	900938175-1	$ 14.882.000,00
4	16/06/2026	2:20:02 PM	SIMCO GROUP SAS	901094964-6	$ 14.970.200,00

5	16/06/2026	4:45:37 PM	HECTOR GARCIA GONZALEZ	5.888.674	$ 16.020.000,00
6	16/06/2026	5:10:36 PM	PC PRONTO SAS	830089925-1	$ 16.252.460,00
7	16/06/2026	10:15:33 AM	GLOBALFIX MULTISERVICIOS S.A.S.	901824664-5	$ 16.590.000,00
8	16/06/2026	5:45:49 PM	SAHEN PRINT	901705914-1	$ 17.406.000,00
9	13/06/2026	11:57:43 AM	ANDRES MANJARRES	1.148.700.572	$ 18.504.000,00
10	16/06/2026	5:01:02 PM	D HYE CONARA S.A.S ZOMAC	901675102-8	$ 18.571.800,00
11	16/06/2026	3:35:14 PM	BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	1.030.598.851	$ 18.690.000,00
12	16/06/2026	10:52:02 AM	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	901406206-2	$ 18.735.300,00
13	16/06/2026	5:38:13 PM	DSG COLOMBIA	901043708-9	$ 18.761.000,00
14	16/06/2026	3:34:39 PM	CIBER PRO SAS	901724098-7	$ 19.573.200,00
15	13/06/2026	12:24:27 PM	ALHUM LIMITADA	804016305-8	$ 19.805.000,00
16	16/06/2026	3:08:37 PM	CONSELECTROS SAS	900556748-1	$ 20.788.000,00
17	16/06/2026	3:40:23 PM	INVERSIONES INTEGRALES COMERCIALES S.A.S	900749804-5	$ 21.280.000,00

Ahora bien, siguiendo los principios de la contratación estatal se procedió a correr traslado mediante comunicación oficial GS-2026-034375-DEARA de fecha 17/06/2026, de la oferta presentada por el proponente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S** NIT. **860026740-5**, representado legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.385.016 expedida en Bogotá (Cundinamarca), quien presento su oferta con el menor valor el día 16/06/2026 4:50:12 PM.

2.3 Verificación del informe de evaluaciones iniciales y de subsanación de carácter económico y financiero, técnico y jurídico

Que, el Departamento de Policía Arauca se permite publicar los informes iniciales y de subsanación de carácter técnico, jurídico y económico y jurídico así;

2.4 Socialización y verificación de los informes de evaluación inicial y subsanación de carácter técnico

Mediante comunicación oficial GS-2026-034562-DEARA-GUTIC 20.1 de fecha 18 de junio del 2026, el comité evaluador de carácter **Técnico,** informa al ordenador del gasto de los resultados a la evaluación de la propuesta, así:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

No. GS - 2026 - 034562 - DEARA - GUTIC - 20.1

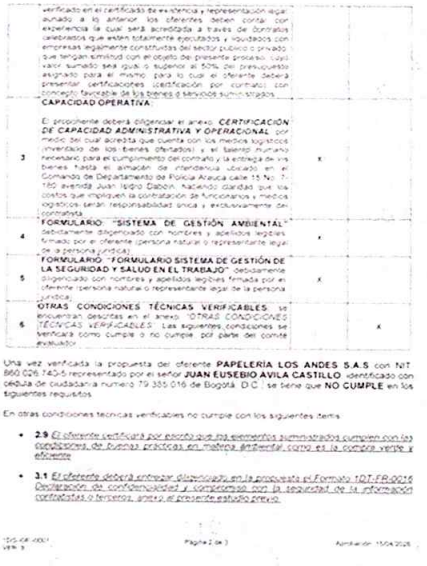
Santa Bárbara de Arauca 18 JUN 2026

Señor coronel
MIGUEL ANGEL SIERRA SOSSA
Comandante Departamento de Policía Arauca (E.
Calle 15 7 - 150 avenida Juan Isidro Daboin
Arauca

Asunto: evaluación técnica PN DEARA MIC 010 2026

En atención al proceso contractual del asunto, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, que una vez verificada la propuesta presentada por el proponente PAPELERIA LOS ANDES S.A.S con NIT. 860.026.740-5 representado por el señor JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía numero 79.385.016 de Bogotá D.C. a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, dentro de proceso de selección PN DEARA 010 2026, cuyo objeto es: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026," se despliega la siguiente verificación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE PAPELERIA LOS ANDES S.A.S.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
	DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"		
1	Debe marcar una X si CUMPLE o no CUMPLE de no hacerlo se da por entendido que no cumple y no esta en la capacidad de proveer el servicio y cumplir lo exigido. debidamente firmado con nombres y apellidos legible debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X	
	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		
2	Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que los oferentes interesados, en participar de presente proceso, cuenten con mínimo un (1) año de experiencia en producir o comercializar el bien y/u ofrecer el servicio objeto del presente proceso o cual sera acreditado	X	



verificado en el certificado de existencia y representación legal anexado a los anterior los oferentes deben contar con experiencia la cual será acreditada a través de contratos celebrados que estén totalmente ejecutados y liquidados con empresas legalmente constituidas del sector público o privado que tengan similitud con el objeto del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el mismo para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (clasificación por contrato) con concepto favorable de los bienes o servicios suministrados.

	CAPACIDAD OPERATIVA		
3	El proponente deberá diligenciar el anexo **CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL** por medio del cual acredita que cuenta con los medios logísticos (inventario de los bienes ofertados) y el talento humano necesario para el cumplimiento del contrato y la entrega de los bienes hasta el almacén de intendencia ubicado en el Comando de Departamento de Policía Arauca calle 15 No. 7-150 avenida Juan Isidro Daboin haciendo claridad que los costos que impliquen la contratación de funcionarios y medios logísticos serán responsabilidad única y exclusivamente del contratista	X	
4	**FORMULARIO "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X	
5	**FORMULARIO "FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X	
6	**OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES** se encuentran descritas en el anexo "OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES". Las siguientes condiciones se verificará como cumple o no cumple por parte del comité evaluador		X

Una vez verificada la propuesta del oferente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S** con NIT. 860.026.740-5 representado por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía numero 79.385.016 de Bogotá D.C. se tiene que **NO CUMPLE** en los siguientes requisitos.

En otras condiciones técnicas verificables no cumple con los siguientes ítems

- **2.9** *El oferente certificara por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas practicas en materia ambiental como es la compra verde y eficiente*
- **3.1** *El oferente deberá entregar diligenciado en la propuesta el Formato 1DT-FR-0016 Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros, anexo al presente estudio previo.*

NOTA: la presente evaluación para efectos de garantizar el debido proceso en la contratación pública deberá ser trasladada al oferente para que tengan la oportunidad de realizar las subsanaciones, observaciones o sugerencias con plazo de uno (01) d.a hábil una vez sea publicada la evaluación en el SECOP II, transcurrido el tiempo para realizar este trámite si no se llegare a presentar la subsanación, observaciones o sugerencias a la evaluación esta será definitiva, calificando al oferente como **NO HABILITADO**.

Atentamente,

Intendente **OSCAR MAURICIO MUÑOZ ORTIZ**
Integrante Comité Evaluador Técnico

Patrullero **PEDRO ENRIQUE TINJACA CALDERÓN**
Integrante Comité Evaluador Técnico

INFORMACIÓN PÚBLICA

2.5 Socialización y verificación de la evaluación inicial de carácter económico

Mediante comunicación oficial GS-2026-034618-DEARA de fecha 18 de junio del 2026, el comité evaluador de **carácter económico**, informa al ordenador del gasto de los resultados a la evaluación de la propuesta, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA

No. GS-2026- 034618 - / DEARA-GRUFI 20.1

Santa Bárbara de Arauca, 18 de junio de 2026

Teniente coronel
MIGUEL ANGEL SIERRA SOSSA
Comandante Departamento de Policía Arauca (E)
Calle 15 N 7-180 Avenida san isidro Daban
Arauca

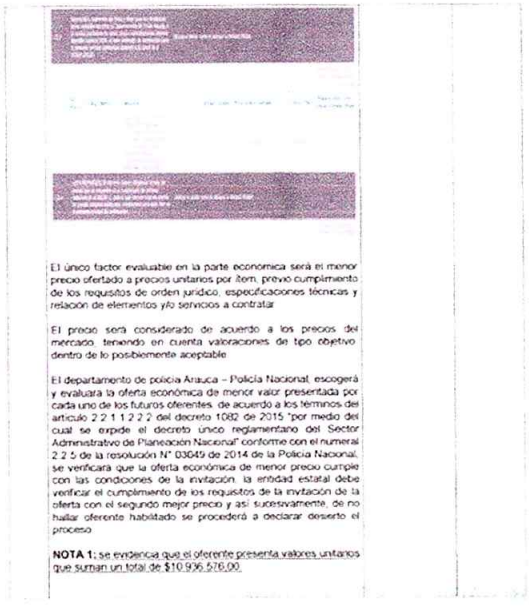
Asunto: Evaluación financiera de un proceso de menor cuantía PN DEARA MIC 010 2026

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que el día 17 del mes de junio de 2026, en las instalaciones del Departamento de Policía Arauca, se procede a realizar la evaluación Económica y financiera al proceso de mínima cuantía PN DEARA MIC 010 2026, cuyo objeto **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026"**.

Para la evaluación de la propuesta se efectuará una verificación económica al proponente de conformidad con los documentos y criterios establecidos en la invitación pública del proceso PN DEARA MIC 010 2026

EVALUACIÓN ECONOMICA: (CUMPLE O NO CUMPLE)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PAPELERIA LOS ANDES S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**FORMULARIO: "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X	
2	**CERTIFICACIÓN BANCARIA:** El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria. Banco de Bogotá	X	
3	**OFERTA ECONÓMICA:** El oferente deberá diligenciar la lista de precios que se encuentra en el cuestionario del proceso publicado en el SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta los precios unitarios estimados establecidos para cada ítem en el presente proceso de contratación	X	



El único factor evaluable en la parte económica será el menor precio ofertado a precios unitarios por ítem, previo cumplimiento de los requisitos de orden jurídico, especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar

El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo dentro de lo posiblemente aceptable

El departamento de policía Arauca – Policía Nacional, escogerá y evaluará la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes, de acuerdo a los términos del artículo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional" conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución N° 03049 de 2014 de la Policía Nacional, se verificará que la oferta económica de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente, de no hallar oferente habilitado se procederá a declarar desierto el proceso

NOTA 1: se evidencia que el oferente presenta valores unitarios que suman un total de $10.936.576,00.

ITEM 05, ITEM 06, ITEM 07, ITEM 08, ITEM 09, ITEM 10, ITEM 11, ITEM 12, ITEM 13, ITEM 14, ITEM 15, ITEM 16, ITEM 17, ITEM 18, ITEM 20, ITEM 21, ITEM 23, ITEM 24, ITEM 26, ITEM 27, ITEM 28, ITEM 29, ITEM 30, ITEM 31, ITEM 32, ITEM 33, ITEM 34. Demostrando que dichos precios garantizan el cumplimiento total de las especificaciones técnicas y obligaciones contractuales, igualmente adjuntar soportes (cotizaciones de subproveedores, convenios preexistentes, economías de escala o cualquier otra circunstancia objetiva) que expliquen la competitividad de su precio frente al mercado y frente al análisis de la Entidad, así mismo al precio ofertado.

NOTA: Dado que el valor de la oferta presentada por el representante legal, el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO, PAPELERIA LOS ANDES S.A.S.** identificado con Nit.860.026.740-5 quien presentó oferta por el menor valor el día 16/06/2026 a las 04:50:17 PM y esta misma se encuentra por debajo del mínimo aceptable estimado para garantizar la correcta ejecución de (Adquisición y suministro de tintas y tóner para las impresoras de las unidades adscritas al departamento de policía Arauca la unidad prestadora de salud, según especificaciones técnicas descritas vigencia 2026), se solicita la presente justificación detallada a la estructura de costos que le permite ofertar para los *ITEM 01, ITEM 02, ITEM 03, ITEM 04,*

ITEM	CONCEPTO	Valor Inicial de	ANDES	MEDIANA	DESVIACION	MINIMO ACEPTABLE	CUMPLE / NO
1	TINTA ORIGINAL EPSON BOTELLA 70 ml. COLOR NEGRO REF T664	$ 85.000,00	$ 27.846,00	$ 66.500,00	$ 14.641,72	$ 51.858,28	REQUERIR
2	TINTA ORIGINAL EPSON BOTELLA 70 ml. COLOR CYAN REF T664	$ 85.000,00	$ 27.846,00	$ 65.000,00	$ 14.457,76	$ 50.542,24	REQUERIR
3	TINTA ORIGINAL EPSON BOTELLA 70 ml. COLOR MAGENTA REF T664	$ 85.000,00	$ 27.846,00	$ 65.000,00	$ 14.457,76	$ 50.542,24	REQUERIR
4	TINTA ORIGINAL EPSON BOTELLA 70 ml. COLOR AMARILLO REF T664	$ 85.000,00	$ 27.846,00	$ 65.000,00	$ 14.457,76	$ 50.542,24	REQUERIR
5	TINTA ORIGINAL EPSON BOTELLA 70 ml. COLOR NEGRO REF T544	$ 85.000,00	$ 28.560,00	$ 65.000,00	$ 14.362,98	$ 50.637,02	REQUERIR
6	TINTA ORIGINAL EPSON BOTELLA 70 ml. COLOR CYAN REF T544	$ 85.000,00	$ 28.560,00	$ 65.000,00	$ 14.362,98	$ 50.637,02	REQUERIR
7	TINTA ORIGINAL EPSON BOTELLA 70 ml. COLOR MAGENTA REF T544	$ 85.000,00	$ 28.560,00	$ 65.000,00	$ 14.362,98	$ 50.637,02	REQUERIR
8	TINTA ORIGINAL EPSON BOTELLA 70 ml. COLOR AMARILLO REF T544	$ 85.000,00	$ 28.560,00	$ 65.000,00	$ 14.362,98	$ 50.637,02	REQUERIR
9	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR NEGRO REF T962120-AL XXL	$ 700.000,00	$ 297.500,00	$ 607.500,00	$ 104.134,12	$ 503.365,88	REQUERIR
10	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR NEGRO REF T1181	$ 620.000,00	$ 342.720,00	$ 488.000,00	$ 97.831,25	$ 390.168,75	REQUERIR
11	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR AMARILLO REF T11A4	$ 620.000,00	$ 133.280,00	$ 498.000,00	$ 137.326,12	$ 360.673,88	REQUERIR
12	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR CIAN REF T11A2	$ 620.000,00	$ 133.280,00	$ 498.000,00	$ 137.326,12	$ 360.673,88	REQUERIR
13	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR MAGENTA REF T11A3	$ 620.000,00	$ 133.280,00	$ 498.000,00	$ 137.326,12	$ 360.673,88	REQUERIR
14	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR NEGRO REF T10	$ 490.000,00	$ 293.930,00	$ 391.000,00	$ 68.179,49	$ 322.820,51	REQUERIR
15	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR AMARILLO REF T10	$ 490.000,00	$ 123.760,00	$ 391.000,00	$ 88.487,71	$ 302.512,29	REQUERIR
16	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR CIAN REF T10	$ 490.000,00	$ 123.760,00	$ 391.000,00	$ 88.487,71	$ 302.512,29	REQUERIR
17	BOLSA TINTA ORIGINAL EPSON COLOR MAGENTA REF T10	$ 490.000,00	$ 123.760,00	$ 391.000,00	$ 88.487,71	$ 302.512,29	REQUERIR
18	TONER ORIGINAL KYOSERA REF TK-1175 COLOR NEGRO	$ 610.000,00	$ 396.984,00	$ 467.500,00	$ 61.844,94	$ 405.655,06	REQUERIR
19	TONER ORIGINAL SAMSUNG REF MLT-D111S COLOR NEGRO	$ 495.000,00	$ 492.898,00	$ 399.000,00	$ 60.132,52	$ 338.867,48	CUMPLE
20	TONER ORIGINAL SAMSUNG REF MLT-D203U COLOR NEGRO	$ 815.000,00	$ 542.640,00	$ 675.075,00	$ 121.751,92	$ 553.323,08	REQUERIR
21	TONER ORIGINAL HP REF HP 83A COLOR NEGRO	$ 690.000,00	$ 233.240,00	$ 538.395,00	$ 117.150,61	$ 421.244,39	REQUERIR
22	TONER ORIGINAL HP REF CF281A COLOR NEGRO	$ 930.000,00	$ 803.250,00	$ 795.250,00	$ 124.296,03	$ 670.953,97	CUMPLE
23	TONER ORIGINAL HP REF HP CF237A COLOR NEGRO	$ 1.700.000,00	$ 1.169.250,00	$ 1.371.000,00	$ 204.536,93	$ 1.166.463,07	REQUERIR
24	TONER ORIGINAL HP REF HP CE278AD COLOR NEGRO	$ 920.000,00	$ 456.960,00	$ 752.600,00	$ 194.889,14	$ 557.710,86	REQUERIR
25	TONER ORIGINAL HP REF HP CF410A COLOR NEGRO	$ 1.020.000,00	$ 723.520,00	$ 783.000,00	$ 126.238,57	$ 656.761,43	CUMPLE
26	TONER ORIGINAL HP REF HP CF410A COLOR CIAN	$ 1.020.000,00	$ 316.540,00	$ 818.000,00	$ 173.414,49	$ 644.585,51	REQUERIR
27	TONER ORIGINAL HP REF HP CF410A COLOR AMARILLO	$ 1.020.000,00	$ 316.540,00	$ 818.000,00	$ 173.414,49	$ 644.585,51	REQUERIR
28	TONER ORIGINAL HP REF HP CF410A COLOR MAGENTA	$ 1.020.000,00	$ 316.540,00	$ 778.000,00	$ 178.418,90	$ 599.581,10	REQUERIR
29	TONER ORIGINAL LEXMARK REF 600HA COLOR NEGRO	$ 1.569.000,00	$ 723.520,00	$ 1.220.000,00	$ 322.791,11	$ 897.208,89	REQUERIR
30	CARTUCHO DE TONER BROTHER REF TN223BK COLOR NEGRO	$ 830.000,00	$ 285.600,00	$ 671.150,00	$ 143.478,68	$ 527.671,32	REQUERIR
31	CARTUCHO DE TONER BROTHER REF TN223Y COLOR AMARILLO	$ 830.000,00	$ 228.480,00	$ 671.150,00	$ 153.036,78	$ 518.113,22	REQUERIR
32	CARTUCHO DE TONER BROTHER REF TN223M COLOR MAGENTA	$ 830.000,00	$ 228.480,00	$ 671.150,00	$ 151.971,32	$ 519.178,68	REQUERIR
33	CARTUCHO DE TONER BROTHER REF TN223C COLOR CIAN	$ 830.000,00	$ 228.480,00	$ 671.150,00	$ 151.884,50	$ 519.265,50	REQUERIR
34	CARTUCHO DE TONER XEROX REF 006R04377 COLOR NEGRO	$ 1.260.000,00	$ 809.200,00	$ 1.045.800,00	$ 205.691,57	$ 840.108,43	REQUERIR
35	CARTUCHO DE TONER XEROX REF 013R00690 COLOR NEGRO	$ 940.000,00	$ 742.560,00	$ 794.500,00	$ 179.043,06	$ 615.456,94	CUMPLE
	TOTAL	**23.130.000,00**	**$ 10.936.576,00**	**$ 18.504.000,00**	**$ 3.907.038,83**	**$ 14.788.681,17**	

Dicho valor es el resultado de aplicar el método de comparación Absoluta, conforme a lo establecido en el numeral 2.1 de la "Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación" (Código: CCE-EICP-GI-27, Versión 01, Fecha: 16-12-2024), identificando el valor mínimo aceptable por medio de la "Herramienta de análisis para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación" descargada de la página web de Colombia Compra Eficiente:

- https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/manual/guia-para-el-manejo-de-ofertas-artificialmente-bajas-en-procesos-de-contratacion-2.

Esta solicitud se fundamenta en la 'Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación' de Colombia Compra Eficiente (Paso V), la cual obliga a la Entidad a requerir una explicación detallada cuando los precios ofrecidos no parecen tener una justificación evidente frente al mercado. En consecuencia, el proponente deberá remitir su respuesta dentro del día hábil siguiente a la recepción del presente comunicado, término perentorio necesario para garantizar la continuidad del proceso y la seriedad de la contratación.

Expuesto lo anterior, se puede establecer que el oferente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S.** identificado con Nit. 860.026.740-5 representado legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.385.016 expedida en Bogotá D.C., ***no cumple*** con los requisitos de orden económico, y se clasifica como ***no habilitado*** ya que el oferente presuntamente presenta precios artificialmente bajos.

NOTA: La presente evaluación para efectos de garantizar el debido proceso en la contratación pública deberá ser trasladada al oferente para que tenga la oportunidad de realizar observaciones o sugerencias, transcurrido el tiempo para realizar este trámite, si no se llegare a presentar observaciones o sugerencias a la evaluación, esta será definitiva, calificando al oferente como **NO HABILITADO.**

PP KARLA KATHERINE GOMEZ NARANJO
Evaluador Económico y Financiero

PP LINDA KATERINE MAMBY PEÑUELA
Evaluador Económico y Financiero

Fecha: 18/05/2026
Ubicación: \\srvfilesdeara1\GUCONAÑO 2026\EVALUACION TINTAS Y TONER\PAPELERIA LOS ANDESSAS

Calle 15 No. 7-180 Av. Juan Isidro Dabon
deara.guconal@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

2.6 Socialización y verificación de la evaluación inicial de carácter jurídico

Mediante comunicación oficial GS-2026-034659-DEARA de fecha 18 de junio del 2026, el comité evaluador de **carácter jurídico**, informa al ordenador del gasto de los resultados a la evaluación de la propuesta, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
ASUNTOS JURIDICOS

No. GS-2026- 034659 / COMAN-ASJUR - 20.1.

Santa Bárbara de Arauca 18 de junio de 2026

Señor teniente coronel
MIGUEL ANGEL SIERRA SOSSA
Comandante Departamento de Policía Arauca (E)
Calle 15 No 7-180 Avenida Juan Isidro Daboin
Arauca

Asunto: evaluación jurídica proceso PN DEARA MIC 010- 2026 primera oferta

Teniendo en cuenta la comunicación oficial GS-2026-033665-DEARA del 11 de junio de 2026, por medio de la cual el comando de departamento de Policía Arauca nos designa como evaluadores jurídicos del proceso del asunto cuyo objeto es: *'ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026'*, en concordancia con la comunicación oficial GS-2026-034375 DEARA, de fecha 17 de junio de 2026, por medio de la cual el grupo de contratos nos corre traslado de la propuesta presentada por **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S NIT** 860026740-5 representado legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO,** identificado con cédula de ciudadanía numero 79.385.016 de Bogotá DC, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel de los resultados de la evaluación de carácter jurídico respecto a los requisitos habilitantes, así:

EVALUACIÓN JURIDICA: PAPELERIA LOS ANDES S.A.S. NIT. 860026740-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.385.016 DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	REQUISITO DE ORDEN JURÍDICO – DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE VERIFICA	OBSERVACIÓN A LA VERIFICACIÓN
1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**, debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica	La información de la carta de presentación de la propuesta cumple integralmente con las exigencias de diligenciamiento **CUMPLE**

1DS-OF-0001 VER. 6 — Página 1 de 5 — Aprobación: 15/04/2026

EVALUACIÓN JURÍDICA: PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S. NIT. 860026740-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.388.016 DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	REQUISITO DE ORDEN JURÍDICO – DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE VERIFICA	OBSERVACIÓN A LA VERIFICACIÓN
	En caso de presentar acuerdo de pago con las entidades recaudadoras respecto de alguna de las obligaciones mencionadas deberá manifestar que existe el acuerdo y que se encuentra al día en el cumplimiento del mismo. En este evento el oferente deberá anexar copia del acuerdo de pago En caso de ser el proponente persona natural o jurídica sin **personal a cargo** y por ende no estar obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social certificará bajo la gravedad de juramento dicha situación	
5	**COPIA DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO** El oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece para lo cual aportará con la oferta copia del Registro Único Tributario RUT **NOTA:** No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia)	**Certificado:** Formulario del Registro Único Tributario- Bogota Persona Jurídica **Expedición:** 22/05/2026 – cumple **CUMPLE**
6	**BOLETÍN RESPONSABLE FISCALES:** la POLICIA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, verificara que el oferente (persona natural o jurídica – representante legal) no se encuentre reportado en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la Republica	Se consultan antecedentes fiscales no se encuentran reportado como responsable fiscal fecha 18/06/2026 código de verificación 7938501626061812571 3 8600287405260618125547 **CUMPLE**
7	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:** el oferente deberá hacer entrega del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por	El representante legal no registra sanciones ni

1DS-OF-0001 VER. 6 — Página 3 de 5 — Aprobación: 15/04/2026

EVALUACIÓN JURÍDICA: PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S. NIT. 860026740-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.385.016 DE BOGOTÁ D.C.

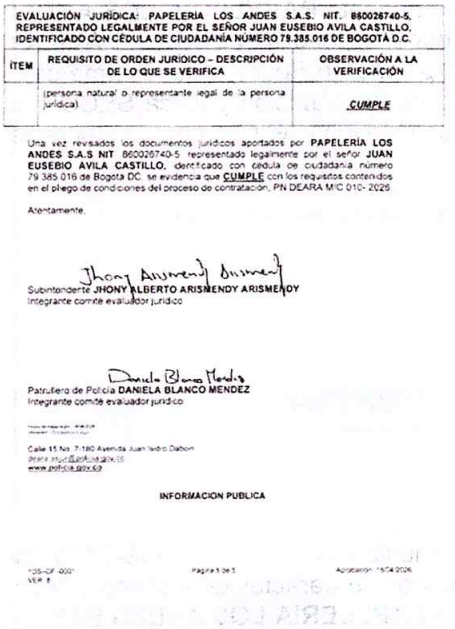
ÍTEM	REQUISITO DE ORDEN JURÍDICO – DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE VERIFICA	OBSERVACIÓN A LA VERIFICACIÓN
2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL** para personas jurídicas y/o Matrícula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva no superior a un mes de expedida a la fecha final de la presentación de oferta igualmente su actividad económica y/u objeto social deberá demostrar que cuenta con la capacidad para participar en este proceso de selección y suscribir y ejecutar el contrato objeto del mismo	Certificado Cámara de Comercio De Bogota Vigente Consulta RUES Expedición 27/05/2026- Cumple Actividad Comercial Cumple **CUMPLE**
3	**FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA** El proponente deberá adjuntar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural que presenta la oferta	Aporta fotocopia de la cédula de ciudadanía, documento legible **CUMPLE**
4	**FORMULARIO: "CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES"** Para dar cumplimento con lo previsto en la Ley 828 de 2003, el proponente deberá allegar una certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal. **Persona Jurídica** certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal (cuando de acuerdo a la Ley este obligado a tenerlo) por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, aportando la planilla del último pago de seguridad social y aportes parafiscales. **Persona Natural:** declaración juramentada, en la cual el oferente a nombre propio certifique el pago la seguridad social y de los aportes parafiscales e indique que se encuentra al día con dichos pagos. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo gravedad de juramento respecto su fidelidad y veracidad	El oferente dentro de la presente propuesta aporta la certificación de aportes parafiscales, así mismo las planillas de pago **CUMPLE**

1DS-OF-0001 VER. 6 — Página 2 de 5 — Aprobación: 15/04/2026

EVALUACIÓN JURÍDICA: PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S. NIT. 860026740-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.385.016 DE BOGOTÁ D.C.

ÍTEM	REQUISITO DE ORDEN JURÍDICO – DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE VERIFICA	OBSERVACIÓN A LA VERIFICACIÓN
	la Procuraduría General de la Nación, la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA verificará que el oferente (persona natural o jurídica – representante legal) no se encuentre reportado por la Procuraduría General de la Nación **NOTA:** No aplica para las personas (naturales y jurídicas) de origen extranjero sin sucursal en Colombia	inhabilidades en el sistema de la Procuraduría (Consultas del 18/06/2026) **No. 298093314** **CUMPLE**
8	**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES:** La POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, consultará el certificado de antecedentes judiciales de las personas naturales, los representantes legales de personas jurídicas y/o de quien en nombre de la persona jurídica presente la oferta	Consulta realizada en el portal de la Policía Nacional el 18/06/2026 con resultado negativo para asuntos pendientes. **CUMPLE**
9	**VERIFICACIÓN DE MULTAS - CÓDIGO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA:** El oferente deberá certificar que no se encuentra en mora por concepto de multas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana de acuerdo a lo establecido en el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	El sistema de la Policía Nacional de Colombia informa explícitamente que el ciudadano "NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR" CODIGO DE VALIDACION **No. 142314673 de fecha** 18/06/2026 **CUMPLE**
10	**FORMULARIO: "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	El formulario cumple integralmente con las exigencias de diligenciamiento **CUMPLE**
11	**FORMULARIO: "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente	El formulario cumple integralmente con las exigencias de diligenciamiento

1DS-OF-0001 VER. 6 — Página 4 de 5 — Aprobación: 15/04/2026



EVALUACIÓN JURÍDICA: PAPELERIA LOS ANDES S.A.S. NIT. 860026740-5, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL SEÑOR JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 79.385.016 DE BOGOTÁ D.C.

ITEM	REQUISITO DE ORDEN JURIDICO – DESCRIPCIÓN DE LO QUE SE VERIFICA	OBSERVACIÓN A LA VERIFICACIÓN
	(persona natural o representante legal de la persona jurídica)	***CUMPLE***

Una vez revisados los documentos jurídicos aportados por **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S NIT** 860026740-5 representado legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO**, identificado con cedula de ciudadanía número 79.385.016 de Bogota DC. se evidencia que **CUMPLE** con los requisitos contenidos en el pliego de condiciones del proceso de contratación, PN DEARA MIC 010- 2026

Atentamente,

Subintendente **JHONY ALBERTO ARISMENDY ARISMENDY**
Integrante comité evaluador jurídico

Patrullero de Policía **DANIELA BLANCO MENDEZ**
Integrante comité evaluador jurídico

Calle 15 No. 7-180 Avenida Juan Ivdro Daboin

INFORMACION PUBLICA

Una vez analizadas y verificadas las evaluaciones aportadas por el comité evaluador del proceso PN DEARA MIC 010 2026, se tiene el siguiente consolidado de las evaluaciones, así:

No.	PROPONENTE	CONCEPTO TÉCNICO	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO ECONÓMICO
1	PAPELERIA LOS ANDES S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto, se puede establecer que el proponente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S** NIT. 860026740-5, representado legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.385.016 expedida en Bogotá (Cundinamarca), **NO CUMPLE** con los aspectos de carácter Técnico, Jurídico y económico requeridos en la invitación pública dentro del proceso PN DEARA MIC 002 de 2026, así:

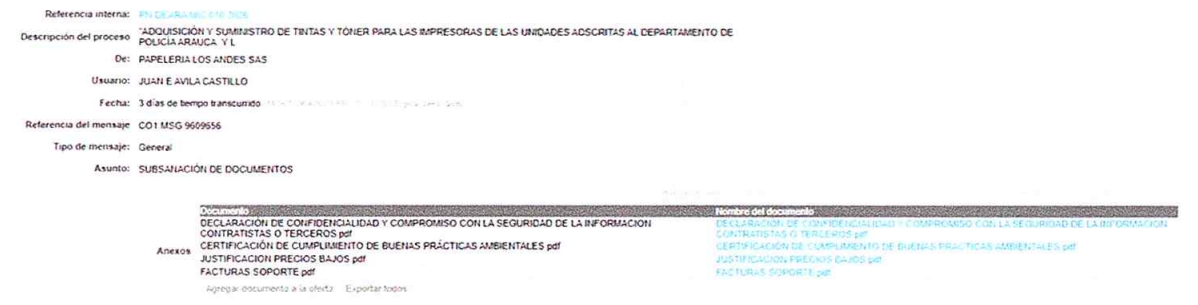
Carácter técnico

- **No cumple OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES: No cumple** en el ítem 2.9 el oferente certificara por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas practicas en materia ambiental, como es la compra verde y eficiente.
- **No cumple OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:** No cumple en el ítem 3.1 el oferente deberá entregar diligenciado en la propuesta el formato 1CDT-FR-0016 declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros, anexos al presente estudio previo.

Carácter económico

- **No cumple PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS,** por lo cual el oferente deberá realizar su justificación al presente requerimiento solicitado por los miembros del comité evaluador de carácter económico.

El día 19/06/2026 a las 4:00:38 PM el proponente **PAPELERIA LOS ANDES SAS** identificado con Nit; 860026740-5, representado legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.385.016 expedida en Bogotá (Cundinamarca), mediante mensaje público de la plataforma del sistema electrónico de contratación pública SECOP II, allega documentación de subsanación de los requisitos de orden económico y técnico como se aprecia a continuación:



Referencia interna: PN DEARA MIC 010 2026
Descripción del proceso: "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y L
De: PAPELERIA LOS ANDES SAS
Usuario: JUAN E AVILA CASTILLO
Fecha: 3 días de tiempo transcurrido
Referencia del mensaje: CO1 MSG 9609656
Tipo de mensaje: General
Asunto: SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS

	Documento	Nombre del documento
Anexos	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.pdf	DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS.pdf
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.pdf	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES.pdf
	JUSTIFICACION PRECIOS BAJOS.pdf	JUSTIFICACION PRECIOS BAJOS.pdf
	FACTURAS SOPORTE.pdf	FACTURAS SOPORTE.pdf

Agregar documento a la oferta | Exportar todos

El día 19 de junio de 2026 mediante comunicación oficial No. GS-2026-034905-DEARA, el grupo de contratos corre traslado al comité evaluador de carácter económico y técnico de los documentos de subsanación aportados por el proponente **PAPELERIA LOS ANDES SAS.**

2.7 Socialización y verificación de la evaluación de subsanación de carácter técnico

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-034965-DEARA de fecha 19 de junio de 2026 el comité evaluador de carácter técnico informa al ordenador del gasto sobre la verificación de los documentos de subsanación aportados por el proponente **PAPELERIA LOS ANDES SAS.** así:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

No. GS - 2026-034965 - / DEARA – GUTIC – 20.1

Santa Bárbara de Arauca, 19 JUN 2026

Señor coronel
MIGUEL ÁNGEL SIERRA SOSSA
Comandante Departamento de Policía Arauca (E)
Calle 15 7 - 180, avenida Juan Isidro Daboin
Arauca

Asunto subsanación evaluación técnica PN DEARA MIC 010 2026

De manera atenta y respetuosa me permito informar a mi coronel, que una vez verificada la propuesta presentada por el proponente PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S con NIT 860 026 740-5 representado por el señor JUAN EUSEBIO ÁVILA CASTILLO identificado con cédula de ciudadanía número 79 385 016 de Bogotá, D.C., a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, dentro del proceso de selección PN DEARA 010 2026, cuyo objeto es *"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026"* y los documentos de subsanación allegados, se despliega la siguiente verificación.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE PAPELERIA LOS ANDES S.A.S	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**DILIGENCIAMIENTO DEL ANEXO: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO".** Debe marcar una X si CUMPLE o no CUMPLE de no hacerlo, se da por entendido que no cumple y no está en la capacidad de proveer el servicio y cumplir lo exigido, debidamente firmado con nombres y apellidos legible debidamente firmada por el oferente (persona natural o representan legal de la persona jurídica)	X	
2	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que los oferentes interesados en participar del presente proceso, cuenten con mínimo un (1) año de experiencia en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio objeto del presente proceso lo cual será acreditado y	X	

1DS-OF-0001 VER 5 Página 1 de 3 Aprobación 15/04/2026



	verificado en el certificado de existencia y representación legal aunado a lo anterior los oferentes deben contar con experiencia la cual será acreditada a través de contratos celebrados que estén totalmente ejecutados y liquidados con empresas legalmente constituidas del sector público o privado, que tengan similitud con el objeto del presente proceso, cuyo valor sumado sea igual o superior al 50% del presupuesto asignado para el mismo, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de los bienes o servicios suministrados.		
3	**CAPACIDAD OPERATIVA:** El proponente deberá diligenciar el anexo *CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERACIONAL* por medio del cual acredita que cuenta con los medios logísticos (inventario de los bienes ofertados) y el talento humano necesario para el cumplimiento del contrato y la entrega de los bienes hasta el almacén de atendencia ubicado en el Comando de Departamento de Policía Arauca calle 15 No. 7-180 avenida Juan Isidro Daboin haciendo claridad que los costos que impliquen la contratación de funcionarios y medios logísticos serán responsabilidad única y exclusivamente del contratista	X	
4	**FORMULARIO: "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmado por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X	
5	**FORMULARIO: "FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X	
6	**OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES:** se encuentran descritas en el anexo *"OTRAS CONDICIONES TÉCNICAS VERIFICABLES"* Las siguientes condiciones se verificará como cumple o no cumple por parte del comité evaluador	X	

Una vez verificada la subsanación de la propuesta del oferente **PAPELERÍA LOS ANDES S.A.S** con NIT 860 026 740-5 representado por el señor **JUAN EUSEBIO ÁVILA CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía número 79 385 016 de Bogotá, D.C., se tiene que **CUMPLE** en los siguientes requisitos

En otras condiciones técnicas verificables **CUMPLE** con los siguientes ítems

- **2.9** *El oferente certificará por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental como es la compra verde y eficiente*
- **3.1** *El oferente deberá entregar diligenciado en la propuesta el Formato 1DT-FR-0016 Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros, anexo al presente estudio previo.*

1DS-OF-0001 VER 5 Página 2 de 3 Aprobación 15/04/2026

Por lo anterior expuesto me permito informar a mi coronel, que una vez verificada la oferta presentada por el proponente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S** con NIT 860 026 740-5 representado por el señor **JUAN EUSEBIO ÁVILA CASTILLO** identificado con cédula de ciudadanía número 79 385 016 de Bogotá, D.C., se tiene que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos de carácter técnico establecidos en la invitación pública.

Atentamente,

Intendente **ÓSCAR MAURICIO MUÑOZ ORTIZ**
Integrante Comité Evaluador Técnico

Patrullero **PEDRO ENRIQUE TINJACA CALDERÓN**
Integrante Comité Evaluador Técnico

Fecha de elaboración: 19/06/2026
Ubicación: C:\2026\1. SECRETARIA\4 evaluaciones técnicas\Comité Evaluador técnico y otros

Calle 15 7-180, barrio las Americas
Celular 3203308415
deara.juridico@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001 Página 1 de 1 Aprobación: 15/Ge/2021
VER: 1

2.8 Socialización y verificación de la evaluación de subsanación de carácter económico y financiero

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-035158-DEARA de fecha 20 de junio de 2026, el comité evaluador económico y financiero informa al ordenador del gasto sobre la verificación de los documentos de subsanación aportados por el proponente **PAPELERIA LOS ANDES SAS.** así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
No. GS-2026- - 035158 - / DEARA-GRUFI 20.1

Santa Bárbara de Arauca, 20 de junio de 2026

Teniente coronel
MIGUEL ÁNGEL SIERRA SOSSA
Comandante Departamento de Policía Arauca (E)
Calle 15 N 7-180 Avenida san isidro Dabon
Arauca

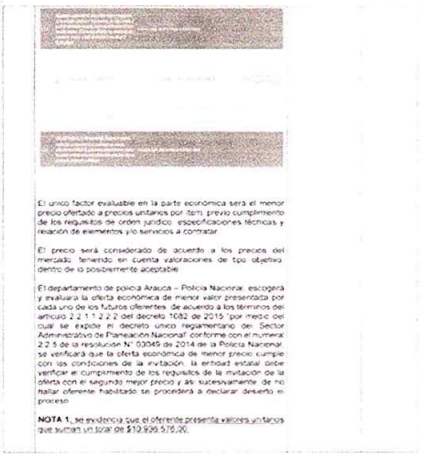
Asunto: Evaluación financiera de un proceso de menor cuantía PN DEARA MIC 010 2026

Respetuosamente me permito informar a mi coronel, que el día 20 del mes de junio de 2026, en las instalaciones del Departamento de Policía Arauca se procede a realizar la evaluación Económica y financiera de subsanación al proceso de mínima cuantía PN DEARA MIC 010 2026, cuyo objeto **"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026".**

Para la evaluación de la propuesta se efectuará una verificación económica al proponente de conformidad con los documentos y criterios establecidos en la invitación pública del proceso PN DEARA MIC 010 2026

EVALUACIÓN ECONOMICA: (CUMPLE O NO CUMPLE)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PAPELERIA LOS ANDES S.A.S.	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	**FORMULARIO: "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA"** debidamente diligenciado con nombres y apellidos legibles firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica)	X	
2	**CERTIFICACIÓN BANCARIA:** El contratista deberá presentar con la oferta la Certificación de existencia de Cuenta Corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria Banco de Bogotá	X	
3	**OFERTA ECONÓMICA:** El oferente deberá diligenciar la lista de precios que se encuentra en el cuestionario del proceso publicado en el SECOP II, para lo cual deberá tener en cuenta los precios unitarios estimados, establecidos para cada ítem en el presente proceso de contratación	X	



El unico factor evaluable en la parte económica será el menor precio ofertado a precios unitarios por ítem, previo cumplimiento de los requisitos de orden juridico especificaciones técnicas y relación de elementos y/o servicios a contratar.

El precio será considerado de acuerdo a los precios del mercado, teniendo en cuenta valoraciones de tipo objetivo dentro de lo posiblemente aceptable

El departamento de policia Arauca – Policia Nacional escogerá y evaluara la oferta económica de menor valor presentada por cada uno de los futuros oferentes de acuerdo a los términos del articulo 2.2.1.1.2.2.2 del decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el decreto unico reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional conforme con el numeral 2.2.5 de la resolución N° 03049 de 2014 de la Policía Nacional se verificará que la oferta económica de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio y así sucesivamente de no hallar oferente habilitado se procederá a declarar desierto el proceso

NOTA 1, se evidencia que el oferente presenta valores unitarios que suman un total de $10.939.576,20.

Atendiendo la subsanación allegada mediante comunicación oficial GS-2026-034905-DEARA de fecha 16/06/2026 05:42:49 PM, donde se anexa el formato "*JUSTIFICACIÓN PRECIOS BAJOS*" se puede establecer que el oferente JUAN EUSEBIO ÁVILA CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía 79.385.016 de Bogotá D.C., representante legal de **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S** NIT 860.026.740-5, quien presentó subsanación justificando los precios que se pueden considerar artificialmente bajos, **cumple** con los requisitos de orden económico y se clasifica como **habilitado**

NOTA: Teniendo en cuenta la Declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por parte del señor oferente, manifiesta a su vez en el anexo de "*justificación precios bajos*" allegado mediante comunicación oficial GS-2026-034905-DEARA, donde justifica los ITEM 01, ITEM 02, ITEM 03, ITEM 04, ITEM 05, ITEM 06, ITEM 07, ITEM 08, ITEM 09, ITEM 10, ITEM 11, ITEM 12, ITEM 13, ITEM 14, ITEM 15, ITEM 16, ITEM 17, ITEM 18, ITEM 20, ITEM 21, ITEM 23, ITEM 24, ITEM 26, ITEM 27, ITEM 28, ITEM 29, ITEM 30, ITEM 31, ITEM 32, ITEM 33, ITEM 34. Se da viabilidad a la oferta presentada, calificando al oferente como HABILITADO, resaltando el compromiso del oferente en el cumplimiento de la oferta

Finalmente PAPELERIA LOS ANDES S.A.S. manifiesta de manera expresa que los precios ofertados en el momento de hacer las negociaciones con las fabricante e importadores, mayoristas, su experiencia y reconocimiento dentro del mercado les permite hacer grandes volumenes de compra y su manejo financiero permite hacer pagos de contado, factores los cuales permiten acceder a descuentos los cuales son transmitidos a los clientes. Cuenta con la infraestructura, el personal idóneo, la maquinaria, esto con el fin de dar a cabalidad el cumplimiento frente a materiales, mano de obra y tiempos de entrega. Por lo anteriormente expuesto, la empresa solicitara una póliza de garantía, la cual respaldara la calidad y cumplimiento que es un requisito de ley, donde los obliga y los compromete con todas las consecuencias en caso de incumplimiento total de las obligaciones contractuales en las condiciones técnicas, financieras y operativas en el proceso de selección

PP KARLA KATHERINE GOMEZ NARANJO
Evaluador Economico y Financiero

PP LINDA KATERINE MAMBY PEÑUELA
Evaluador Economico y Financiero

Fecha: 20/06/2026
Ubicación: \\srv1\deara1\GUCO\AÑO 2026\EVALUACION TINTAS Y TONER\PAPELERIA LOS ANDES\SAS
Calle 15 No. 7-180 Av. Juan Isidro Daboin
deara.guco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PUBLICA

Una vez analizadas y verificadas las evaluaciones de subsanación aportadas por el comité evaluador de carácter económico, jurídico y técnico del proceso PN DEARA MIC 010 2026, se tiene el siguiente consolidado de las evaluaciones;

No.	PROPONENTE	CONCEPTO ECONÓMICO	CONCEPTO JURIDICO	CONCEPTO TÉCNICO
1	**PAPELERIA LOS ANDES S.A.S**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anteriormente expuesto, se puede establecer que el proponente proponente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S** NIT. **860026740-5**, representado legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.385.016 expedida en Bogotá (Cundinamarca), **CUMPLE**, con los aspectos de carácter económico, jurídicos y técnicos requeridos en la invitación pública dentro del proceso PN DEARA MIC 010 2026, por lo que es pertinente recomendar al Comando del Departamento de Policía Arauca, que el sentido de la decisión del proceso, sea el de la aceptación de oferta presentada por el proponente **PAPELERIA LOS ANDES S.A.S** NIT. **860026740-5**, representado legalmente por el señor **JUAN EUSEBIO AVILA CASTILLO** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.385.016 expedida en Bogotá (Cundinamarca)

Relación de los compromisos adquiridos;

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar aceptación de oferta y posteriormente la respectiva publicación en el sistema de contratación pública SECOP II con el fin de que el supervisor suscriba acta de inicio con el contratista.	Grupo de contratos	De acuerdo al cronograma
El supervisor que quede nombrado deberá hacer seguimiento al contrato para su correcta ejecución entregando a contratos los	Supervisor	Hasta la finalización del contrato.

respectivos soportes, anexos a los informes de supervisión		

Próxima Convocatoria

No habrá próxima reunión ya que esta es única por proceso contractual

IT. JOSE BELISARIO LOPEZ VILLAR
Secretario de la reunión

MY. LUIS JULIAN LOMBANA SALAZAR
Jefe Área administrativa DEARA

Elaborado por: PT: Yedinson Enrique Sanchez Carrillo // AREAD-GRUCO
Fecha de elaboración: 24/06/2026
Ubicación: \\Srvfiledeara\OFCON\15- CONTRATOS 2026\ACTAS 2026

Calle 15 No. 7 – 180 Av. Juan Isidro Daboin
deara.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ACTA-AE-2026-036108-/AREAD-GRUCO-11.8 QUE TRATA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR RESPECTO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO Y DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL PN DEARA MIC 010 2026 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026 ASÍ MISMO, COMPRENDE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA
GRUPO CONTRATOS

Fecha:	Arauca, 24 de junio del 2026		
Hora de inicio:	14:30	**Hora de finalización:**	15:30
Lugar:	Sala CIEPS Departamento de Policía Arauca		

ACTA Nº. AE-2026- / AREAD - GRUCO – 11.8

QUE TRATA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR RESPECTO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO Y DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL PN DEARA MIC 010 2026 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026 ASÍ MISMO, COMPRENDE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
TE	Nelson Blanco		nelson.blanco5@correo.policia	79[illegible]827	3176549897	
TC	Jorge E. Acosta R.	SUBCO (E)	deara.subco@policia.gov.co	86086199	3030168945	
MY	Luis Julián Lombana S	AREAD	luis.lombana01051@correo.policia.gov.co	87066278	3142578433	
MJ	Oscar Alejandro Ruiz C	Plane	Deara.plane@correo.policia.gov	1094634	3208180191	
TJ	Elkin Palacios S.	Jefe-Deera	felipe.palacios@correo.gov.co	88312808	3202208413	
ST	Jhony Ausmuy	SEPRI	jhony.ausmuy@correo.policia	1076340613	3178341644	
IT	Marlon Baez Urbe	GETAH	marlon.baez@correo.policia.gov.co	1098632151	3123256241	
MT	Jose B. Lopez Villar	OFICON	belisario.lopez5170@correo.policia	1122810914	3185213338	
PP	Linda Manby	SETRA	linda.manby@correo.policia	1071888002	3147774015	

ACTA-AE-2026-036108-7 /AREAD-GRUCO-11.8 QUE TRATA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR RESPECTO A LA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LAS EVALUACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO, ECONÓMICO Y JURÍDICO Y DOCUMENTOS DE SUBSANACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTRACTUAL PN DEARA MIC 010 2026 CUYO OBJETO ES: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TINTAS Y TÓNER PARA LAS IMPRESORAS DE LAS UNIDADES ADSCRITAS AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA, Y LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD, SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS VIGENCIA 2026 ASÍ MISMO, COMPRENDE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA AL SEÑOR ORDENADOR DEL GASTO.

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
IT	Oscar M. Muñoz	GUTIC	oscar.munoz2986@correo	1023861737	3114584952	
PP	Karla Katherine Gomez	GRUFI	Karla.gomezb@correo.policia.gov.co	1007673823	3152258825	
IP	Daniela Blanco Monte	GUTAH	daniela.blanco@correo.policia.gov.co	1192893756	3144160272	
PT	Pedro Enrique Tinjaca	Cose V	Pedro.Tinjaca@correo	1073701674	3223101432	